PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO DE LA CONSULTORIA

FECHA ESTUDIO DE MERCADO	10/05/2023
OBJETO	REALIZAR LA REVISION, AJUSTE Y ACTUALIZACION DEL INSTRUMENTO DE GESTION FISCAL Y FINANCIERO PARA EL MUNICIPIO DE YOPAL CASANARE DENOMINADO MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2024-2033
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO	CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($45.774.445)
PLAZO DE EJECUCIÓN	4 meses
VARIABLES CONSIDERADAS PARA CALCULAR EL PRESUPUESTO	RESOLUCION No. 0072 de 2022, EXPEDIDA POR LA GOBERNACION DE CASANARE, POR LA CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LA RESOLUCION No. 056 DE 2018, MODIFICADA POR LA RESOLUCION No. 123 DE 13 DE JUNIO DE 2018, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, Profesionales Categoría 5 y 6, CON VALORES ACTUALIZADOS AL S.M.L.M.V DE 2023
CODIGO UNSPSC	93151603

1. COSTOS DE PERSONAL

PERSONAL	No	SUELDO MES	DIAS	TIEMPO MES	DEDICACION	VR. BASICO	F.M.	VR. PARCIAL
PERSONAL PROFESIONAL								
Profesional con título de pregrado en áreas administrativas, financieras y/o contables o Ingeniería Industrial, con experiencia profesional no menor de Cuatro (4) años, como mínimo Dos (2) años de experiencia relacionada en temas presupuestales, financieros o contables	1	5.800.000,00	120,00	4,00	35%	8.120.000,00	2,18	17.701.600,00
Profesional con título de pregrado en áreas administrativas, financieras y/o contables o Ingeniería Industrial, con experiencia profesional no menor de Cuatro (4) años, como mínimo Un (1) año de experiencia relacionada en temas presupuestales, financieros o contables	1	4.640.000,00	120,00	4,00	40%	7.424.000,00	2,18	16.184.320,00
						VALOR TOTAL COSTOS DE PERSONAL		33.885.920,00

2. COSTOS DIRECTOS

CONCEPTO	CANT	VALOR MENSUAL	DIAS	TIEMPO MES	VR. PARCIAL
Oficina	1	720.000,00	120,00	4,00	2.880.000,00
Informes - Productos fisicos entregables	1	1.700.000,00		1,00	1.700.000,00
				VALOR TOTAL COSTOS DIRECTOS	4.580.000,00

3. COSTOS DE PERSONAL + COSTOS DIRECTOS	38.465.920,00
4. IVA 19,00%	7.308.524,80
5. VALOR TOTAL AJUSTADO AL PESO	45.774.445,00

Observaciones:	Para el cálculos de los honorarios de los profesionales se tuvo en cuenta la RESOLUCION No. 0072 de 2022, EXPEDIDA POR LA GOBERNACION DE CASANARE, POR LA CUAL SE MODIFICAN PARCIALMENTE LA RESOLUCION No. 056 DE 2018, MODIFICADA POR LA RESOLUCION No. 123 DE 13 DE JUNIO DE 2018, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES, Profesionales Categoría 5 y 6, CON VALORES ACTUALIZADOS AL S.M.L.M.V DE 2023

Elaboró: Jonh Gabriel Hernandez J
Cargo: Profesional Contratado

Aprobó: MAURICIO MORENO PEREZ
Secretario de Despacho - Secretaría de Hacienda